



Asunto 6: Otros asuntos

- Involucramiento de los Centros de Instrucción de Aviación Civil (CIAC) de los Estados, en las Actividades de Capacitación entregadas por el SRVSOP

(Nota de Estudio presentada por Secretaría)

RESUMEN

Esta nota de estudio presenta la solicitud realizada por la Reunión del CIAC/18 en relación a las actividades de capacitación entregada por el Sistema Regional de Vigilancia de Seguridad Operacional (SRVSOP) en los Estados

1. Antecedentes

1.1 Durante las Reuniones anuales de los Centros de Instrucción de Aviación Civil (CIAC), que tienen el objetivo de compartir e informar sobre sus Planes de Instrucción y Capacitación, el Comité técnico del SRVSOP informa sobre actividades de entrenamiento y capacitación llevadas a cabo por el Sistema durante el período del reporte, para su conocimiento de los CIAC.

2. Análisis

2.1 En la CIAC/18 se realizó seguimiento de la implementación de las actividades de capacitación en materia de navegación aérea, seguridad operacional y otras áreas de la aviación en la Región, incluyendo el área de Seguridad de la Aviación (AVSEC). Dentro de este seguimiento, se tomó nota de las actividades de capacitación entregadas por el SRVSOP, a solicitud de sus Estados miembros.

2.2 Al respecto, se consultó los mecanismos de coordinación que mantiene el SRVSOP con los CIACs, para brindar estos cursos entregados bajo los arreglos administrativos del SRVSOP, pues se observaron dificultades administrativas ocurridas en algunos Estados en actividades de capacitación soportadas por el SRVSOP, las cuales requerían de una intervención de los CIAC y las mismas escapaban al conocimiento de los responsables de estos.

2.3 Por ello, la reunión CIAC/18 consideró que podría alcanzarse una oportunidad de mejora en esta coordinación, y en el involucramiento administrativo de los CIAC en la entrega de estos cursos, lo cual podría ayudar a una mayor socialización de las mismas, concluyendo:

Conclusión CIAC / 18-3: Coordinación con los CIAC para cursos dictados en los Estados por el SRVSOP y AVSEC

Que, considerando que los **cursos dictados por el SRVSOP y por el área de AVSEC** en los Estados, están enmarcados dentro de los objetivos de los CIAC, y para una mejor coordinación para la optimización de recursos y mayor socialización de los mismos, la Reunión pide a la Secretaría incluir a los Directores de los CIAC en el intercambio de correos de las cartas a los Estados enviadas para la convocatoria de estos cursos

2.4 En este marco se dirige una consulta a la Junta General, acerca de considerar si los CIAC pueden ser incluidos en la lista de distribución de la carta a los Estados, en el momento de convocar estos cursos de capacitación.

2.5 Relativo al tema de comunicaciones, es importante recordar que, para mejorar las comunicaciones con los Estados, el SRVSOP cuenta con un Punto Focal en cada Estado, a fin de dar fluidez a las actividades y apoyar en las coordinaciones internas.

2.6 Por otro lado, considerando que estamos avanzando en temas de capacitación a los Estados, como parte de su estrategia de difusión y soporte a la armonización de los LAR, se está observando un aumento sostenido en el requerimiento de cursos impartidos por el Sistema por parte de los Estados miembros, para lo cual se va requerir plantear la mejor manera de avanzar con la capacitación. En contraparte se observa que los CIAC no han desarrollado cursos basados en los LAR.

2.7 Considerando todo lo antes expuesto, sería interesante que, en vez de requerimientos administrativos a ser realizados para conocimiento de los CIAC, se enfoque este interés en analizar la mejor manera de lograr un soporte activo y práctico por parte de ellos. En este sentido, observando lo indicado por la NE/07, sobre Planeamiento Estratégico, se podría considerar incluir este tópico de la posibilidad de soporte de los CIAC al SRVSOP sin que esto irroque costos al mismo.

3. Conclusiones

3.1 La Junta General contemple la oportunidad de mejora en la socialización de los cursos de capacitación entregados por el sistema, involucrando a los Centros de Instrucción de Aviación Civil de los Estados.

3.2 La Junta General considere los beneficios de autorizar la inclusión de los CIAC en la lista de distribución de la carta a los Estados, mediante la cual se convocan los cursos de capacitación entregados por el Sistema.

3.3 Considerando lo indicado en el punto 2.5 a 2.7, se oriente esta inquietud para el análisis del grupo Ad-Hoc de Planificación Estratégica señalado en la NE/07, de modo a evaluar cómo los CIAC podrían componer parte de la estrategia de capacitación del Sistema.

4. Acción sugerida

Se invita a la Reunión a:

- a) Analizar la información proporcionada en la presente nota de estudio;
- b) Definir la acción a seguir considerando las propuestas del punto 3.2 y 3.3.
- c) Considerar otras acciones que la Junta General considere conveniente.

- FIN -